

La igualdad de género es cuando hombres y mujeres tienen iguales oportunidades y condiciones



para el pleno ejercicio de sus derechos humanos y su potencial para contribuir al



DESARROLLO POLÍTICO







de manera que no padezcan



exclusión o marginación de ninguna forma.



SE DEFINE COMO VIOLENCIA, A LOS ACTOS QUE ATENTAN CONTRA LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS, POR RAZON DE SU IDENTIDAD O CONDICION DE GENERO.

GENERANDO:





INTIMIDACION

EXCLUCION



MIEDO

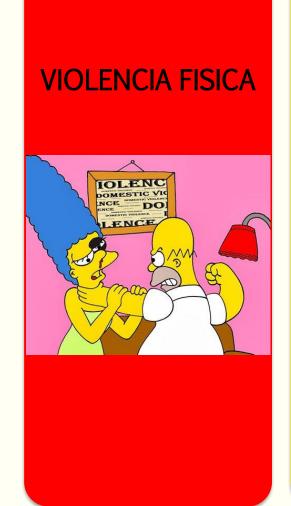


HUMILLACION

OFENSA

INSEGURIDAD

TIPOS DE VIOLENCIAS



VIOLENCIA SEXUAL



VIOLENCIA PSICOLOGICA



VIOLENCIA LABORAL



